



GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO: 2016/2017

¿QUÉ PIENSAN LAS FAMILIAS GITANAS SOBRE LA EDUCACIÓN INFANTIL? ESTUDIO DE CASO EN CANTABRIA.

**WHAT DO GYPSY FAMILIES THINK ABOUT
EARLY CHILDHOOD EDUCATION?
A CASE STUDY IN CANTABRIA.**

Autor: Ainara Fernández

Director: Iñigo González de la Fuente

Octubre, 2017 (Santander)

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

Agradecimientos

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos mediante estas breves líneas, a todas las personas anónimas y menos anónimas, porque gracias a sus aportaciones, ha podido ser posible que consiguiera elaborar este trabajo de final de carrera.

En primer lugar, a todas las familias que han participado en este estudio. Soy consciente de que tenían muchas obligaciones y que carecían de mucho tiempo libre y, aun así, han logrado hacerme un hueco en sus vidas para poder atenderme.

Seguidamente, a la jefa de estudios y maestra de Infantil, Carmen. Gracias por solventar mis inquietudes una vez más.

En tercer lugar, a mis eternas amigas Zoa y Lara, ya que ellas me han brindado la oportunidad de que pueda conocer a estas familias tan maravillosas.

De la misma manera y con mucho cariño, a mi hija Ágora, por todas todas las tardes que no pudimos ir al parque ni hacer muchas actividades juntas.

También, a mi director de TFG Iñigo González de la fuente, ya que él fue quién me propuso este tema, concediéndome la gran posibilidad de aproximarme un poco más al pueblo gitano, y de indagar más profundamente acerca de su cultura.

Y por último, al resto de personas que tengo completamente la certeza que ya saben quiénes son, y que durante estos meses han estado conmigo ayudándome, animándome, aguantándome mi mal humor y apoyándome en todo lo que precisara.

Gracias de corazón a todos vosotros.

ÍNDICE

0. RESUMEN/ ABSTRACT	5
1. INTRODUCCIÓN	6
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. DISEÑO METODOLÓGICO	9
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
4.1- Contexto sociodemográfico.....	11
4.1.1 – Cantabria.....	11
4.1.1.1- Santander.....	12
4.1.1.2- Maliaño.....	12
4.1.1.3- C.E.I.P. María Blanchard.....	13
4.2- Los gitanos y la educación.....	13
4.2.1- Los primeros gitanos en España.....	13
4.2.2 – Datos sobre la educación en España	17
4.2.2.1 –Legislación de la educación española.....	17
4.2.2.2- Currículum e interculturalidad.....	19
4.2.2.3- Normativa legislativa Cántabra.....	21
4.2.3- Gitanos en la escuela	24
5. ESTUDIO DE CASO	27
5.1- Descripción estudio de casos.....	27
6. RESULTADOS	33
7. A MODO DE CONCLUSIÓN	34
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA	36
9. ANEXOS	41

Apreciaciones acerca del lenguaje: En el presente documento se ha considerado emplear el uso genérico del masculino, por las presentes consignas que vienen recogidas en la Real Academia Española. Del mismo modo, se ha procurado evitar utilizar algunos tecnicismos, con el fin de que este trabajo pueda ser perfectamente entendible por toda la sociedad.

RESUMEN

Durante las últimas décadas, numerosos cambios se han producido en nuestra sociedad. Dichas variaciones han afectado a nuestro estilo de vida, y han supuesto que tengamos nuevas formas de concebir diferentes aspectos de la vida cotidiana. En España, dichos cambios se han producido, aunque no repercutiendo de igual manera, en los diferentes grupos culturales que conforman dicha sociedad, estando entre ellos el grupo étnico gitano.

Uno de estos cambios ha sido respecto al concepto que se tiene acerca de la etapa educativa no obligatoria de Educación Infantil, en la cual actualmente el 100% de los niños son matriculados y que, paulatinamente, ha ido cobrando más importancia a pesar de que, hasta el día de hoy, ninguna ley educativa española ha determinado que esta etapa sea obligatoria.

El presente informe tiene como objetivo principal explorar el concepto que tiene actualmente la cultura gitana respecto a la educación infantil. Para ello, se va a llevar a cabo un estudio cualitativo en dos localidades de la Comunidad Autónoma de Cantabria con un porcentaje significativo de población de origen étnico gitano. Concretamente, se han entrevistado a dos familias de etnia gitana y a una maestra no perteneciente a este grupo pero que trabaja usualmente junto a ellos.

El estudio determinó que actualmente este grupo minoritario responde muy positivamente hacia esta etapa educativa, y que sus concepciones sobre la educación en general se han transformado a la par que lo hacían sus costumbres.

Palabras clave: Sociedad, cambios, educación, Etnia gitana, Educación infantil.

ABSTRACT

During the last decades, many changes have occurred in our society. Such variations have affected our lifestyle and have meant that we have latest ways of conceiving distinct aspects of everyday life. In Spain, these changes have occurred, although not affecting in the same way, the diverse cultural groups that makeup that society, being among them the gypsy ethnic group.

One of these changes has been in relation to the concept of the non-compulsory educational stage of Early Childhood Education, in which 100% of children are now

enrolled at this stage and which has gradually become more important with the passing of even though, to this day, no Spanish education law has determined that this stage is mandatory.

The present report has as main objective to determine the concept that the gypsy culture has now with respect to the education of children. For this, a qualitative study will be carried out in two localities of the Autonomous Community of Cantabria with a sizable percentage of the population of gypsy ethnicity. In this study, two gypsy families were interviewed and one teacher not belonging to this group.

This study determined that at present this minority group responds very positively to this educational stage and that their conceptions about education, in general, have been transformed along with their customs.

Key Word: Society, changes, education, gypsy ethnicity, Childhood education

1- INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, la sociedad española ha estado sometida a una gran cantidad de transformaciones sociales. Algunos de estos cambios han sido la incorporación de la mujer al mundo laboral, un descenso de la natalidad, una mayor esperanza de vida, nuevos estilos de familias o un nuevo cambio de moneda. Estos y otros cambios han supuesto que la mayor parte de esta población tenga nuevas concepciones sobre determinados aspectos que interfiere en su rutina diaria y su forma de vida.

Una de estas nuevas concepciones ha sido sobre la educación y, específicamente, la primera etapa educativa llamada Educación Infantil¹, la cual, con el transcurso de los años, ha ido cobrando mayor importancia para gran parte de la población española, aún a sabiendas de que esta etapa posee en su contra algunos matices (Hoyuelos, 2010). Así, en España, todas las leyes educativas hasta el presente han determinado que la etapa de Educación Infantil constituya una etapa no obligatoria de escolarización; que solo

¹ Primera etapa educativa que abarca desde los 0 hasta los 6 años y que se comprende de dos ciclos: 0-3 y 3-6. Actualmente respecto al primer ciclo, las escuelas solo ofertan el aula de dos años. La mayor diferencia entre dichos ciclos es que, en este primer ciclo, teniendo en cuenta el desarrollo psicoevolutivo y social que los niños presentan a esta edad, la atención que más se proporciona es de carácter asistencial.

algunas Comunidades Autónomas como Cantabria hayan apostado por el aula de dos años y, por lo tanto, por el primer ciclo de esta etapa; y que, tal como aboga Hoyuelos (2010), esta etapa educativa sigue siendo infravalorada por un porcentaje de la sociedad. En todo caso, la escolarización de los niños entre tres y seis años actualmente se sitúa sobre 96% (MEC, 2016).

En relación al porcentaje de los niños que sus familias optan por no llevar a sus hijos a una escuela, generalmente estas proceden de los grupos minoritarios étnicos que conforman la sociedad española, como es el caso de la población gitana. Aunque actualmente el porcentaje de niños matriculados de etnia gitana en una institución educativa es más elevado que la pasada década (Andrés, 2010), esta proporción continúa siendo inferior al del resto de otros grupos étnicos (Alfageme & Martínez, 2004).

En alusión a estas afirmaciones y a otras razones que se detallarán en el epígrafe siguiente, la presente investigación se ha realizado a nivel autonómico. En ella, han participado dos familias de etnia gitana y una maestra (no perteneciente a este grupo étnico pero que trabaja cotidianamente junto a ellos) de Infantil de un colegio público ubicado en Santander que desde hace varios cursos presenta un alto porcentaje de niños matriculados de etnia gitana. Concretamente, las dos familias residen en dos de las localidades más pobladas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, Santander y Maliaño. Así, en el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2016, se señala que, entre las dos localidades, residen 182.313 habitantes de los 582.206 totales que conviven en esta comunidad uniprovincial, constituyendo el 31,13% de la población cántabra.

La hipótesis principal de este estudio considera que, actualmente, las familias procedentes del colectivo étnico gitano dan más importancia a la Educación Infantil que décadas atrás, tal y como ha ocurrido también en la cultura paya (Hoyuelos, 2010). Para despejar esta incógnita, se ha considerado que la elección más idónea es optar por un enfoque metodológico cualitativo; específicamente, llevaremos a cabo un estudio de caso desde una perspectiva descriptiva.

Respecto a los objetivos que se pretenden alcanzar en dicha investigación, estos están divididos en uno general y tres específicos, siendo los que se mencionan a continuación:

Objetivo general

- Explorar el concepto que tiene actualmente la etnia gitana sobre la etapa de la Educación Infantil.

Objetivos específicos

- Detectar las posibles circunstancias por las que este grupo étnico actualmente sostiene otro concepto sobre la Educación Infantil respecto a décadas anteriores.
- Reflexionar sobre la posible correlación entre el contexto histórico del pueblo gitano con el alto fracaso escolar que sigue presentando actualmente este colectivo minoritario.
- Valorar si algunas de sus costumbres se han transformado con el transcurso de los años y si ello ha influido en las ideas que tienen sobre la Educación Infantil.

Con relación a la estructura de este estudio, en primer lugar, se detallarán las justificaciones oportunas del por qué se ha optado por abordar esta línea; en segundo lugar, se presentará la metodología empleada en dicho estudio; seguidamente, se hablará de la fundamentación teórica más relevante para esta ocasión; posteriormente, se desarrollará un estudio de caso; finalmente, se presentarán los resultados obtenidos y la interpretación de la autora.

El estudio del presente proyecto comenzó a principios del mes de abril del año 2017 y finalizó en el mes de septiembre del mismo año, teniendo una duración aproximada de seis meses.

2- JUSTIFICACIÓN

Son varias las razones por las que la autora se ha decantado por llevar a cabo esta investigación, considerando cada una de ellas igual de relevantes.

En primer lugar, tal como afirman Alfageme & Martínez (2004), no son suficientes los estudios acerca de esta temática. En este contexto, la autora considera que es una gran oportunidad el otorgar voz a este grupo minoritario en lo que respecta a cuestiones educativas. Como sugiera Hoyuelos (2010), no se debe olvidar que una de las funciones que cumple la etapa de Educación Infantil es ser compensadora de las posibles

desigualdades o carencias que pueda presentar cualquier niño, ya sea de carácter educativo, étnico o social. Y para poder satisfacer dichas carencias, es necesario adquirir múltiples informaciones de cada uno de los diferentes grupos culturales que pueden llegar a convivir en un aula.

El segundo argumento del por qué la autora ha optado por realizar este estudio y descartar otras propuestas, ha sido debido a que una institución educativa tiene el deber de satisfacer el mayor número de demandas posibles que las familias puedan precisar y que estas sean competentes del sistema educativo. Por esta misma razón, también es de vital importancia que se conozca y que se tenga en consideración la opinión que tienen las familias gitanas acerca de la Educación Infantil y de las etapas posteriores. Asimismo, no se debe olvidar que otra de las funciones que tiene un sistema educativo es conseguir que los educandos sean ciudadanos activos de la sociedad, minimizando entre otras cuestiones su exclusión social.

3- DISEÑO METODOLÓGICO.

Este estudio se va a abordar esencialmente desde un enfoque cualitativo, concretamente a través de un estudio de caso tal como lo define Stake (1998). Algunas de las razones por las que se ha declinado por esta opción y no por una cuantitativa es debido a que el muestreo está conformado por personas de un determinado grupo étnico. Igualmente, la investigadora ha buscado que se produzca un contacto cercano y empático entre ella y las personas entrevistadas.

Según Neimán y Quaranta (2014), un estudio de caso es un método de estudio cualitativo que suele emplearse en el ámbito de las ciencias humanas y sociales, a través del cual se indaga sobre un hecho que se produce y que transcurre en un momento determinado en el tiempo. Para Stake (1998), un estudio de caso es la indagación que se realiza sobre un caso particular y complejo, con el fin de percibir cómo son sus actuaciones en una serie de contextos concretos. Finalmente, para Muñoz y Muñoz (2001), es una investigación que se realiza de manera intensiva y profunda de un caso en particular, concibiéndolo como un sistema acotado.

Se considera el estudio de caso la elección más idónea para esta ocasión porque brinda la posibilidad de que se pueda llevar a cabo un estudio en profundidad, para que

posteriormente pueda describirse e interpretarse. Además, este método se concibe como un método flexible, siendo esta característica fundamental para la investigación, ya que no se debe olvidar que no existen dos familias iguales. Por este motivo, no puede establecerse un mismo patrón de actuación.

La población escogida para llevar a cabo este estudio ha sido la población gitana que tenga al cargo al menos un hijo en edad de 0 a 6 años y que vivan en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Sin embargo, debido a que es inverosímil el poder llevar a cabo dicho estudio con toda la población, se ha seleccionado dos familias de etnia gitana. Además, para triangular esta información, se ha entrevistado a una maestra que ha impartido docencia muchos años en la etapa de Infantil, y que además es jefa de estudios de un colegio público ubicado en Santander desde hace varios años, donde un alto porcentaje de niños que se encuentran matriculados son gitanos.

Para obtener la información pertinente, se ha optado por utilizar un tipo de muestreo no probalístico denominado muestreo casual (Bisquerra, 2004a). Inicialmente, se seleccionaron un total de cinco familias para la realización de este estudio, pero finalmente dos de ellas fueron las que accedieron y se pusieron en contacto con la entrevistadora, después de que dos personas intermediarias se encargaran de explicar y de proporcionar la información pertinente a estas familias sobre el estudio que se estaba llevando a cabo. Respecto a la maestra de Infantil, fue la propia entrevistadora quien ofertó a esta persona la posibilidad de participar en dicho proyecto mediante una llamada telefónica.

Los datos que se pretenden adquirir en esta ocasión nos permitirán indagar y dar respuesta acerca de cuál es la opinión que tiene actualmente la población gitana sobre la etapa de educación infantil.

Para tal recogida de información, se ha considerado que el instrumento más idóneo sea una entrevista semiestructurada, tal como la describe Bisquerra (2004b). Según este autor (Bisquerra, 2004b), una entrevista brinda la posibilidad al investigador de obtener información sustancial, interesante y variada, a través de las distintas interacciones que puedan dar lugar mientras transcurre dicho acto. Aunque las preguntas de dicha entrevista estén fijadas con anterioridad, dependiendo de cómo se dispute y según la información proporcionada, siempre pueden surgir nuevas preguntas de las cuales se podría obtener informaciones extras relevantes para dicha investigación. Además, el

nivel de participación de dichas personas es mayor si se les permite hablar libremente y que su papel no solo se limiten a contestar las preguntas que les plantea la investigadora.

4-FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

4.1- Contexto sociodemográfico

A continuación, se van a detallar las características más destacables de los lugares donde se ha implementado la presente investigación. Para la realización de dichas descripciones, se han tenido como referente algunas de las informaciones proporcionadas por el INE y de la página web del Gobierno de Cantabria.

En primer lugar, se va a hacer alusión a la Comunidad Autónoma y, posteriormente, se hablará de los lugares donde habitan las familias y los profesionales que han participado. Se ha considerado no hacer alusión a la distinción entre sexo ni edad, debido a que se ha apreciado que estas cuestiones no son relevantes para esta investigación.

Con relación a la población gitana que reside en España, no se ha podido determinar con precisión hasta el presente cuál es el número de gitanos que residen en la Comunidad Autónoma, debido a que no existe un censo específico (Alfageme & Martínez, 2004). Sin embargo, la FSG estipuló en 2003 que, en nuestro país, residían alrededor de 650.000 gitanos, estando concentrada la mayor parte de esta población en la comunidad autónoma andaluza (270.000 personas). Del mismo modo, también se determinó que otra de las comunidades autónomas que hay alta presencia de este colectivo, es en Cataluña con un total aproximado de 80.000 personas.

En lo que respecta a la Comunidad Cántabra, la asociación de gitanos en Santander ha situado que la cifra de este grupo minoritario en esta localidad gira en torno a 6.000 personas, de las cuales, 1.700 estarían residiendo en la capital, Santander.

En relación con el resto de la sociedad, la edad media de la población gitana es menor, donde el 45% es menor de 16 años, y la tasa de natalidad está situada en 64 por mil, mientras que en la población total es de 14 por mil (FSG, 2003)

4.1.1 – Cantabria

Cantabria es una Comunidad Autónoma uniprovincial que está ubicada en la zona norte de España, limitando con el Principado de Asturias, Castilla y León y el País Vasco, con una superficie total de 5.321 kilómetros cuadrados. La capital es Santander y la Comunidad Autónoma está constituida por 102 municipios. Actualmente, es presidida por el secretario general del partido político Partido Regionalista de Cantabria (PRC), Miguel Ángel Revilla.

Según el último padrón realizado por el INE en 2016, se estima que en Cantabria habitan 582.206 personas, confirmándose que, paulatinamente, sigue habiendo un descenso en dicha población. En lo que respecta a la economía de este lugar, el sector primario ha disminuido considerablemente, siendo actualmente el sector terciario donde más personas prestan su servicio.

4.1.1.1- Santander

Santander es el principal municipio de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Este municipio está conformado por la ciudad santanderina y los barrios que la circundan, siendo estos Monte, Cueto, Peñacastillo y San Román. Santander limita con los municipios de Santa Cruz de Bezana y Camargo y tiene una superficie total de 35 kilómetros cuadrados.

Con relación al número de personas que viven en la capital santanderina, el último censo realizado en 2016 determinó que en este municipio viven 172.656 habitantes, estableciendo de esta manera que es el municipio con mayor número de población de Cantabria.

4.1.1.2- Maliaño

Maliaño es una de las nueve localidades que conforman el municipio de Camargo. Está ubicada a 5 kilómetros de la capital cántabra. Este lugar está compuesto por dos barrios, llamados Maliaño Alto y Maliaño Bajo, y dichos barrios comprenden una superficie de 99.131 metros cuadrados. El último censo realizado en 2016 estableció que en Maliaño habitan un total de 9.657 personas.

4.1.1.3- C.E.I.P. María Blanchard

Este colegio público está ubicado en Santander, concretamente en la calle Fernando de los Ríos. Desde hace muchos años, imparte estudios desde los dos años hasta sexto de Primaria. Está considerado como un lugar libre de barreras arquitectónicas y oferta plazas a niños con necesidades especiales. Su alumnado es muy heterogéneo, con niños de diferentes nacionalidades y un alto porcentaje de niños de etnia gitana.

Los recursos humanos de lo que se compone este lugar son el equipo directivo, el claustro docente, dos profesores de pedagogía terapéutica, un profesor de audición y lenguaje, un fisioterapeuta, cinco sociosanitarios y dos conserjes. Finalmente, en alusión al nivel socioeconómico que presenta la mayoría de las familias que confían a sus hijos en este colegio, el colegio ha estipulado que este es medio-bajo.

4.2- Los gitanos y la educación

A continuación, se va a detallar la información más relevante de cara a este estudio sobre la evolución sociohistórica del pueblo gitano y su relación con el sistema educativo español.

4.2.1- Los primeros gitanos en España

La población gitana está considerado un grupo étnico minoritario² de Europa (Sordé, Flecha & Mircea, 2013). En referencia con la sociedad española, el pueblo gitano constituye un pequeño porcentaje de ella (Arnaiz & Martínez, 2000).

Se estima que los primeros gitanos se asentaron en Europa en el siglo XV (Gómez, 2009; FSG, 2011a; Salmerón, 2009) y que su llegada se debió principalmente a la huida que estos hicieron por la invasión que estaba realizando el Islam por el continente asiático durante esa época (Sordé, Flecha & Mircea, 2013).

La llegada de este grupo étnico a España fue en 1425 y lo realizaron desde dos puntos diferentes: desde el sur de Francia y desde el norte de África. Durante el transcurso del siglo XV, los gitanos comenzaron pronto a ocupar territorios de las ahora

² Término complejo de definir. En términos generales, se hace referencia a un grupo reducido de personas en comparación con el grupo mayoritario que conforma una sociedad, y que pueden presentar costumbres, valores, lengua e historia diferentes al resto de la sociedad, y donde muchas veces es sujeto de discriminación y de persecución (Fukumoto, 1985).

Comunidades Autónomas como Cataluña, País Vasco, Castilla y León, y todo el territorio de Andalucía (Salmerón, 2009)

La vida para el pueblo gitano en Europa no fue nada sencilla durante los siglos XVI y XVII. Este grupo minoritario, debido a algunas diferencias ideológicas, de lengua y/o estéticos que presentaba con relación al resto de la sociedad, fue considerado como una amenaza. Por esa cuestión, la población gitana fue perseguida, expulsada y desterrada de prácticamente todos los países occidentales (Gómez García, 2009).

En el año 1633, bajo el reinado de Felipe IV y la abolición de una serie de decretos, la población gitana, aunque su identidad cultural sigue siendo no aceptada en la sociedad, ya no es expulsada y este grupo minoritario deja de ser tan perseguido (Salmerón, 2009). Sin embargo, la situación para los gitanos vuelve a ser difícil durante el reinado de Fernando VI, ya que este ordena encarcelar en noche del 30 de julio de 1749 a todas las personas de etnia gitana, estimándose que la cifra total de encarcelados durante esa noche y días posteriores es de entre 9.000 y 12.000 gitanos. La intención que tenía Fernando VI era extinguir con celeridad la identidad cultural de este grupo étnico. Este día está considerado el suceso más deplorable que ha sufrido en la historia la población gitana española (Salmerón, 2009). Otras de las medidas que se tomaron contra este colectivo una vez arrestados, fue ordenar separar a los varones de sus familias, para que estos realizaran trabajos de tipo artesanal, mientras que los niños y las mujeres eran deportados a las fábricas o cárceles (Fernández Enguita, 2000). Las personas que consiguieron huir de tal barbarie comenzaron nuevamente a practicar la vida nómada (Gómez García, 2009).

Con el reinado de Carlos III y con la aprobación de algunas leyes, las personas de etnia gitana serán concebidas como ciudadanos de pleno derecho, aunque con algunas limitaciones debido a que, si querían acogerse a sus derechos, debían de renunciar a algunas de sus costumbres en relación con su vestimenta, lengua y/o su estilo de vida nómada (Salmerón, 2009).

Sin embargo, la población gitana seguirá siendo discriminada, menospreciada y perseguida durante el siglo XIX (Gómez García, 2009). Durante la dictadura del régimen franquista, el pueblo gitano vuelve a sufrir graves represiones, limitando nuevamente sus derechos, fomentando el desprecio hacia esta cultura, y considerando a

este colectivo como un grupo social amenazante para el resto de la sociedad (Salmerón, 2009).

Con la llegada de la democracia, y la aprobación de una serie de decretos que tenían como fin mitigar las desigualdades del pueblo gitano (Gómez García, 2009), se posibilitará que, con el transcurso de los años, la población gitana sea mejor aceptada en la sociedad (Salmerón, 2009). Sin embargo, todavía en el presente siguen latentes gran cantidad de estereotipos y prejuicios hacia este colectivo minoritario (Sordé, Flecha & Mircea, 2013), y todavía es muy alta la discriminación que existe de tipo político, económico y de carácter cultural hacia los gitanos, siendo el ámbito del mercado laboral y el educativo donde estos siguen presentando más rechazo (Banks, 2014; Sordé, Flecha & Mircea, 2013). Por estas razones, en el año 2010, considerado como año europeo para luchar contra la pobreza, la discriminación y contra la exclusión social, la Unión Europea determina que la población gitana es uno de los grupos minoritarios que presenta alta incidencia de padecer exclusión social en relación con el resto de grupos que comprende nuestra sociedad (Sordé, Flecha & Mircea, 2013), debido a que todavía hoy en día, existen numerosos problemas que impiden que en nuestra sociedad se incluya la diversidad que cada uno de los ciudadanos posee (Banks, 2014).

De la misma manera, en 2011, un estudio llevado a cabo por la Fundación Secretariado Gitano (FSG) determina que un 30,2% de la población gitana sigue sintiéndose discriminada por el simple hecho de ser gitano. Así mismo, este porcentaje varía en alusión a algunos conceptos, siendo uno de estos la zona geográfica donde reside la persona gitana, en el cual puede observarse en la Gráfica 1, que solo el 22,8% de los gitanos que residen en zonas rurales perciben discriminación, a diferencia de las personas que residen en zonas urbanas, que es el 33,4%.

Gráfica 1: Porcentaje de la población gitana que se ha sentido discriminada durante el último año por pertenecer a este grupo étnico.



Fuente: FSG (2011)

Para concluir este apartado, es preciso recordar que tal como está ocurriendo en el resto de la sociedad, también en la cultura gitana se están produciendo cambios significativos, recayendo la labor del cambio más en la mujer (FSG, 2011b); y es que puede afirmarse que gran parte de las mujeres gitanas gozan de más libertades en comparación a décadas atrás. Una de estas libertades es en referencia a su vestimenta, debido a que actualmente la comunidad gitana permite que sus mujeres puedan mostrar algunas partes de su cuerpo como, por ejemplo, sus hombros. Otro cambio notorio ha sido en alusión a su educación, donde ahora pueden continuar sus estudios, sin tener que renunciar a ellos cuando alcanzan la edad de casamiento, tal como ocurría hasta hace relativamente poco.

De la misma manera, también la mujer gitana ha experimentado una gran transformación en todo lo concerniente al mundo laboral y a cómo ocupar su tiempo libre (FSG, 2011b). Para que esto fuera posible, las mujeres gitanas desde las últimas décadas vienen luchando para que se las otorgue sus derechos y que, a su vez puedan alcanzar la igualdad social. Sin embargo, este proceso no está siendo fácil para ellas, y todavía tienen un largo camino a recorrer (Da Fonseca, 2009).

Para finalizar este apartado, es importante recalcar que, aunque el rol de la mujer gitana ha evolucionado considerablemente con el transcurso de los años, todavía

presenta mayor tasa de discriminación en comparación con el resto de mujeres (FSGa, 2011).

4.2.2 – Datos sobre la educación en España

4.2.2.1 –Legislación de la educación española

Siendo el propósito principal de esta investigación averiguar qué concepto tiene el pueblo gitano acerca de la etapa de infantil, los datos puntualizados en el presente epígrafe harán alusión a los aspectos más relevantes de dicha etapa.

La educación en nuestro país ha pasado por sucesivas transformaciones con el transcurso de los años (Puelles, 1999), siempre estando sujeta a intereses políticos. En 1812, con la elaboración de la constitución conocida como “la Pepa”, se establece la generalización de la escolarización de manera que, en cada localidad, hubiera al menos una escuela. La educación es considerada como una instrucción, y se atribuyó al estado las competencias. Debido a un golpe de estado y la vuelta del antiguo régimen, esta constitución fue declarada nula, y la educación estuvo nuevamente en manos de la iglesia.

Desde este momento hasta la llegada de la democracia, y con ello, la elaboración de la constitución de 1975, se establecieron cuatro leyes educativas: La primera ley educativa recibe el nombre de Ley Quintana. Entró en vigor en el año 1814 y es considerada la primera ley de educación española. Sus principios más destacables fueron concebir a la educación como una cuestión pública, completa, universal, uniforme y libre.

La segunda ley fue la Ley Moyano, y entró en vigor en 1857. Es considerada la ley más longeva de nuestro país, y fue la primera ley que contempló todos los niveles de enseñanza, y en la que se hace referencia por primera vez a la educación infantil, considerando a esta como “Educación de Párvulos”. Esta ley se compone de tres etapas educativas: Enseñanza primaria, considerada pública para todo el pueblo español con independencia de si las personas pudieran pagar el coste o no, aunque este derecho no implantado de igual manera en todos los municipios. La segunda etapa es la enseñanza media, haciendo alusión a la etapa de bachillerato y escuelas de magisterio, existiendo la posibilidad de que estas sean privadas. La última etapa en la enseñanza superior, haciendo referencia a las universidades. En el momento de la implementación de esta

ley, la tasa de analfabetismo en España era muy elevada. También, existían diferencias en la educación dependiendo del sexo.

En 1945 entró en vigor la tercera ley educativa llamada Ley de Enseñanza, donde se considera al niño como una persona perceptible con fines a cumplir. En lo que respecta a la educación infantil, se concibe como una parte de la etapa de primaria.

Finalmente, en 1970, la educación en España será regida bajo la Ley General de Enseñanza (L.G.E.) y estará en vigor durante diez años. A partir de esta ley, la educación será concebida de una manera muy diferente como hasta ese momento se había hecho, afectando considerablemente a la estructura y a la orientación de la propia enseñanza. En dicho tiempo, la educación infantil será considerada como una etapa propia dentro del sistema educativo denominada preescolar, y esta será comprendida de dos tipos de educación: por un lado, estará el jardín de infancia, y por otro lado estará la escuela de párvulos. En dicha etapa, el objetivo principal que se pretende alcanzar es el desarrollo armónico del educando.

En 1978, con la llegada de una nueva Constitución, en el artículo 27 viene especificado el derecho de una educación que los poderes públicos deben avalar a toda la sociedad española, y donde se garantiza una serie de libertades que serán individuales en materia educativa. Desde ese momento hasta la actualidad, se han producido un total de seis leyes educativas.

En 1980, la educación española fue normalizada brevemente por la Ley Orgánica del Estatuto de Centros Escolares (LOECE), pero esta fue declarada nula debido a que contradecía los principios que se recogían en la Constitución. La siguiente fue la Ley Orgánica de Derecho a la Educación (LODE) en 1985. Esta ley destacó debido a que se permitió la posibilidad de que las entidades privadas pudieran crear centros de enseñanza, que la enseñanza obligatoria fuera pública y que, por primera vez, los padres pudieran participar en las instituciones educativas. En 1990, se estableció otra ley educativa denominada Ley orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Esta ley, en lo que respecta a la etapa de educación infantil, es la ley educativa que hasta ese momento ha tenido más importancia. Se consideró a la Educación Infantil como una etapa propia con fines propios dentro del sistema educativo, con carácter específico y formativo. También se determina que esta etapa fuera la primera del sistema educativo español. Para ofrecer una atención de calidad, se elabora el diseño curricular base para dicha etapa. Esta ley divide esta etapa en dos

ciclos. El primero abarca todos los niños cuyas edades están comprendidas entre los 0-3 años, y la segunda entre los 3-6 años. Del mismo modo, esta etapa, a diferencia de las demás, tiene como fin contribuir al desarrollo global del niño. Esta ley estará vigente hasta 2002, cuando llegará la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LODE). Es una ley que nunca llegó a entrar en vigor. Se considera como una ley que promueve el retroceso en cuestión de calidad educativa. Nace con la intención de disminuir el fracaso escolar, elevando el nivel educativo y fomentando la exigencia académica. En lo que respecta a la primera etapa educativa, esta considera esta etapa como dos niveles con finalidades diferenciadas: una puramente asistencial, mientras que la segunda es concebida como una iniciación de Primaria.

La calidad de la educación será mayor en todas las etapas educativas con la llegada de la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 2006. La etapa de educación infantil volverá a considerarse como una etapa con identidad propia dentro del sistema educativo. En dicha etapa comenzará a introducirse un idioma extranjero y el manejo de las nuevas tecnologías. Otra de las cuestiones relevantes que esta ley brindará a la etapa de infantil, es que el número de oferta de plazas será mayor, y habrá un esfuerzo compartido entre todos los agentes educativos.

Esta ley estuvo vigente hasta 2013, momento en el cual se estableció una nueva ley de educación, y es la que ahora está vigente. Esta ley educativa es llamada Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). La presente Ley educativa no ha modificado la etapa de infantil, aunque sí ha hecho notables cambios en las siguientes etapas. Algunos de los cambios más destacables son las pruebas externas para tercero y sexto de Primaria, y de evaluaciones finales en cuarto de la E.S.O. y Bachillerato, llamadas reválidas.

4.2.2.2- Currículum³ e interculturalidad

En el presente, los objetivos que plantea la educación son muy diferentes a como fueron en tiempos pasados. Esto es debido a la gran heterogeneidad que conforma desde hace algunas décadas nuestra sociedad (Banks, 2014), en la cual se ha pasado de fomentar patriotismo en la ciudadanía a generar una serie de principios, metas y valores comunes a todos los grupos conviven entre sí (Banks, 2014). Algunos de estos cambios han sido con relación a cómo dar respuesta a la diversidad de la que está compuesta

³ Documento público donde se especifica todo el proceso que compete la enseñanza y el aprendizaje, incluyendo su cultura (Besalú,2005).

nuestra sociedad y, por ende, el sistema educativo. Hasta hace relativamente bien poco, los grupos minoritarios como el alumnado gitano, fueron considerados como un foco de problemas, considerando que la mejor opción para paliar este dilema era que estos grupos fueran en cierta forma segregados⁴ (Colectivo Eleuterio Quintanilla, 1996).

Sin embargo, desde hace varios años, se ha apostado por abordar la educación desde un enfoque multicultural e intercultural⁵ (Aguado, 2005), en el cual se pretende incluir las peculiaridades de cada grupo minoritario y diseñar un currículum eficaz para toda la sociedad (Aguado, 2005), fomentando a su vez la equidad de derechos de todas las personas, independientemente de su etnia y/o grupo social y otorgar los mismos derechos para todas las personas (Essomba, 2013), mitigando valores negativos como el racismo y la segregación, y a su vez, fomentar en toda la población la aceptación de la diversidad cultural, y dejar de sentirse amenazada por otros colectivos (Arnaiz & Martínez, 2000). De la misma manera, se debe incidir que las escuelas donde no esté presente alumnado proveniente de algún grupo minoritario como el gitano, son las instituciones educativas que más deberían de insistir en poseer un currículum intercultural. La falta de experiencias de esos educandos con otros grupos étnicos puede dar lugar a personas con mayores posibilidades de adoptar una postura etnocentrista (Besalú, 2002).

Actualmente, todavía este enfoque presenta grandes deficiencias. Una de estas insuficiencias es debido a que, en algunos casos, el currículum oculto⁶ no especifica claramente cuál es el concepto de educación intercultural, ocasionando de esta manera confusiones entre la integración y la obligación, produciéndose situaciones de asimilación⁷ en vez de integración (Carbonell, 2005). Otro de las razones se debe a que actualmente la mayoría de los docentes no son lo suficientemente competentes para poder implementar en un aula con éxito un currículum intercultural (Arnaiz & Martínez, 2000).

⁴ Segregación social hace alusión a la separación de un grupo social del resto de la población (Colectivo Eleuterio Quintanilla, 1996).

⁵ Se denomina enfoque multicultural e intercultural a un modelo que pretende abordar y dar respuesta a todos los grupos étnicos que conforman la actual sociedad (Aguado, 2005).

⁶ Se denomina currículum oculto a todas las acciones que transcurren en el día a día en un aula, y que no viene recogido en ningún documento de manera oficial (Besalú, 2002).

⁷ La postura asimilacionista rechaza integrar las culturas de estos, y en cambio, impone la suya propia (Carbonell, 2005).

Por estas cuestiones, puede considerarse que nuestro sistema educativo todavía se encuentra lejos de haber logrado confeccionar un currículum que beneficie a toda la ciudadanía y que aminore valores negativos como la discriminación que presentan actualmente los grupos étnicos como los gitanos (Colectivo Eleuterio Quintanilla, 1996).

No obstante, es importante reflejar en este trabajo que actualmente, el currículum escolar está sometiéndose a una serie de transformaciones con el fin posibilitar entre otros asuntos, la inclusión de la comunidad gitana en el sistema educativo. Este proceso tiene su origen en 2016, cuando la Comunidad Autónoma de Castilla y León, impulsada por la Consejería de Educación, decide apostar por incluir la cultura gitana en el currículum (Álvarez, 2016). Representantes de diferentes ámbitos de esta Comunidad consideraron que esta decisión otorga la gran oportunidad de que los niños gitanos puedan percibir la escuela como un lugar más cercano y, a su vez, brindar la posibilidad al resto de la sociedad de que conozcan esta cultura y su historia (Álvarez, 2016).

Del mismo modo, recientemente en el congreso de los diputados se ha acordado por unanimidad, incluir la historia de la cultura gitana en el currículum. Esta decisión adoptada, promoverá la integración de este grupo minoritario dentro de una institución educativa, porque no se debe de olvidar, que para que esta integración pueda ser posible, es necesario que el resto de sociedad conozca la historia del pueblo gitano. De la misma manera, no debe de olvidarse de la importancia que supone que el niño gitano conozca el cómo ha sido la evolución sociohistórica de su pueblo, y los beneficios positivos que produce, el que se le otorgue protagonismo en los libros de texto (Álvarez, 2017).

Por último, en lo que interfiere a la población gitana, es importante mencionar que, aunque en la actualidad distintos entes están apostando por este grupo minoritario, este todavía detenta cierta dificultad para acceder e integrarse a una institución educativa, y, por lo tanto, para poder alcanzar el éxito escolar (F.S.G., 2013).

4.4.2.2. Normativa legislativa Cántabra

Cada una de las Comunidades Autónomas que comprenden el territorio español (Aragón, 2013) posee ciertas competencias que otorgan cierta autonomía de decisión con relación a normativa educativa. Cada Comunidad Autónoma elabora su propia ley,

sus propios decretos y sus propias órdenes tomando como referente la ley educativa vigente. La actual ley educativa cántabra es la Ley 6/2008, de 26 de diciembre, y con relación a algunos de los principales decretos y órdenes que afectan a la primera etapa educativa de Infantil, estos son los que se enumeran a continuación:

- Decreto 143/2007, de 31 de octubre, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Decreto 79/2008, de 14 de agosto por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/62/2008, de 18 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 79/2008, de 14 de agosto por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden EDU/105/2008, de 4 de diciembre, por la que se regula la evaluación de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden ECD/89/2017, de 21 de junio, por la que se establece el calendario escolar del curso 2017/18 para los centros docentes no universitario.

En lo que concierne al presupuesto económico que el estado destina a la inversión en educación, lo más destacable es que esta cuantía no es fija, donde esta es estipulada anualmente en base a los presupuestos generales del estado de cada año. En la Gráfica 2 puede contemplarse como este presupuesto es variable en función de un año a otro. De la misma manera, también puede observarse como a partir del año 2012, el presupuesto destinado al gasto público ha sido muy inferior a años anteriores, como ocurrió en 2014 donde se destinaron 44.846 millones de euros en comparación a 2010 que se destinó 53.099 millones de euros.

Gráfica 2: Gasto público en educación

Años	Incluidos capítulos financieros ⁽²⁾ (millones €)	Excluidos capítulos financieros ⁽²⁾ (millones €)
2006	43.441,3	43.209,5
2007	47.266,7	46.790,8
2008	51.716,0	51.122,9
2009	53.895,0	53.374,9
2010	53.099,3	52.557,7
2011	50.631,1	50.343,9
2012	46.476,4	46.215,9
2013	44.974,6	44.491,5
2014 ⁽³⁾	44.846,4	44.518,2
2015 ⁽⁴⁾	46.412,0	46.131,6
2016 ⁽⁴⁾	47.883,1	47.425,3

(1) Se refiere al gasto en educación (Presupuestos liquidados) del conjunto de las Administraciones Públicas, incluyendo Universidades. Fuente: Estadística del Gasto Público en Educación. S.G. de Estadística y Estudios-Secretaría General Técnica-M.º de Educación, Cultura y Deporte.

(2) Los capítulos financieros corresponden a los capítulos 3 (Gastos financieros de operaciones corrientes), 8 y 9 (Activos y pasivos financieros de operaciones de capital). Ver notas explicativas.

(3) Cifra provisional.

(4) Cifras estimadas para 2015 en base a los presupuestos liquidados disponibles y para el 2016 en base a los presupuestos iniciales.

Fuente: Encuesta de la Población. INE. Elaborado con metodología de Eurostars.

Del mismo modo, en referencia a la tasa de abandono escolar sin haber obtenido con éxito los estudios obligatorios básicos, esta es diferente en cada Comunidad Autónoma, siendo esta tasa mayor en Castilla la Mancha con un 20,8%, mientras que la comunidad donde que tiene menor porcentaje de abandono escolar temprano es en el País Vasco con apenas el 9.7%. En comparación a otros países de la Unión Europea (U.E.), España está considerado con un 20%, el país con el mayor porcentaje de tasa en fracaso escolar (INE, 2005).

Gráfica 3: Porcentaje de abandono escolar temprano durante el año 2015.



Fuente: Encuesta de la Población. INE (2016).

4.2.3- Gitanos en la escuela

La presencia de alumnado gitano en las instituciones educativas españolas es relativamente reciente de manera que, prácticamente, la única educación que percibía este colectivo era transmitida de manera oral, y normalmente se encargaban de hacerlo las personas que estaban más cercanas al niño (Nieves, 2009).

Son varias las razones del por qué la presencia de esta población ha sido tan tardía en el sistema educativo (Ministerio de Sanidad, 2002), siendo las más significativas las que se detallan a continuación.

En primer lugar, se puede considerar que la razón principal han sido las persecuciones, discriminaciones y rechazo que este grupo minoritario ha experimentado a lo largo de su historia (Fernández Enguita, 2000), condicionando de esta manera la escolarización de las personas gitanas (Ministerio de Sanidad, 2002). Con la llegada de la educación obligatoria, los niños gitanos comienzan a ser un problema, debido a las diferencias socioculturales que presentan en relación con la mayoría del resto de la población. Estos niños son rechazados por las escuelas (Salinas, 2009). Para paliar la problemática de la obligatoriedad de la educación y para solventar las desigualdades que estos niños presentaban, en 1978, impulsado por el Ministerio de Educación y por la iglesia católica nacieron una serie de escuelas segregadoras con la denominación de Escuelas Puente (Salinas, 2009). El principal objetivo que tenían estas instituciones era dotar al alumnado gitano de los conocimientos necesarios para que pudiera acudir a una escuela normalizada. Estas escuelas estuvieron activas hasta 1986 (Salinas, 2009), debido a que, en ese año, con la llegada de la educación compensatoria y concibiendo a

esta educación como integradora, se decide que todos los grupos minoritarios, inclusive el grupo étnico gitano, estén matriculados en una institución normalizada (Fernández Enguita, 2000). Con la llegada de todos los grupos étnicos a las escuelas normalizadas durante las últimas décadas, una parte de la sociedad ha mostrado cierto rechazo hacia estos colectivos, con el resultado de que muchas familias opten por escolarizar a sus hijos en otros colegios. De esta manera, los grupos minoritarios quedan nuevamente apartados del resto de la sociedad, en colegios donde solo se encuentran matriculados niños con cierta marginalidad y procedentes de grupos minoritarios, que reciben el nombre de Escuelas Gueto. En la actualidad, se estima que en nuestro país hay acerca de 300 escuelas gueto, y que esta “guetización” afecta mayoritariamente a la etapa de Primaria (Alfageme & Martínez, 2004).

En segundo lugar, se resalta el choque cultural existente entre las propias costumbres de la cultura gitana y la cultura propia de la institución educativa (Fernández Enguita, 2000). Partiendo de la propia concepción de la educación, es conveniente mencionar que entre la cultura dominante⁸ y la gitana existe una clara discrepancia. Mientras que, en la población paya, la educación suele ser concebida como una oportunidad para el éxito en su vida laboral adulta y se tiene asimilado la importancia que supone poseer formación académica, las dedicaciones que más predominan en la población gitana suelen ser fundamentalmente trabajos que no requieren apenas conocimientos ni habilidades específicas que sean exclusivamente enseñados en una escuela (Fernández Enguita, 2000).

Otras de las razones en las que se produce este choque trasciende de las propias costumbres de la cultura gitana (Fernández Enguita, 2000). El primer inconveniente con el que encontramos es con relación a la distinción entre sexos. Mientras que en la cultura gitana la educación se percibe diferente en función de ser niña o niño, en las escuelas esta distinción es inexistente desde hace décadas (Fernández Enguita, 2000). El segundo problema se encuentra cuando la niña obtiene la madurez suficiente para el casamiento en la cultura gitana, dando lugar a que las niñas abandonen prematuramente los estudios (FSG, 2013). Otras de las tantas razones por las que también surgen incompatibilidades por los valores y las tradiciones de la cultura gitana frente a la escolar, es en referencia a las obligaciones económico-laborales que los niños van

⁸ Se define como cultura dominante a las costumbres, valores y leyes que son compartidas por un grupo social que constituye el mayor porcentaje de la sociedad.

adquiriendo por imposición de sus padres, a medida que van cumpliendo años. Estas obligaciones suelen estar relacionadas con el sustento económico de sus progenitores o con las tareas de casa. Por esta razón, muchas veces los niños de etnia gitana comienzan a abandonar los estudios en la educación secundaria (Fernández Enguita, 2000).

La última razón que se va a exponer hace alusión a la propia institución educativa y su postura asimilacionista (Asociación General del Secretariado Gitano, 2000). La población gitana sigue sintiéndose discriminada dentro de la escuela paya. La falta de integración de su cultura dentro de un currículum, la carencia de formación de los docentes (AGSG, 2000), el conocimiento que desde la misma escuela transmite indirectamente hacia esta cultura, y en general, los conocimientos que se imparten, hace que el niño gitano se sienta discriminado, con falta de interés por aprender, que las familias gitanas conciban la escuela como un lugar desconocido y amenazador para ellos (Essomba, 2003), y que el niño considere su experiencia escolar como un episodio de su vida donde se le hizo sentir de forma diferente e inferior a los demás (Fernández Enguita, 2000). Además, no debe olvidarse que parte de la cultura paya sigue sosteniendo que el modo de vida de la persona gitana no se ajusta a las costumbres de la cultura dominante (Aguado, 2005), considerándoles a su vez como grupos inferiores en todos sus ámbitos (Grupo Eleuterio Quintanilla, 1996).

En este contexto, se puede determinar que la razones por las que los niños gitanos han comenzado a estar presentes en las aulas han sido dos fundamentalmente: los sucesivos cambios que se han producidos en su cultura y la imposición de las políticas educativas (Ministerio de Sanidad, 2012). El presente TFG quiere centrarse en la primera de esas razones.

En el presente, se estima que en España están escolarizados en las etapas obligatorias alrededor de 120.000 niños de procedencia gitana, concentrándose la mayor parte del alumnado en la etapa de Primaria con una escolarización casi del 100%, mientras que en la etapa de infantil este porcentaje gira en torno alrededor del 90% (M.E.C., 2014).

Del mismo modo, aunque actualmente este grupo minoritario tiene interiorizado un concepto más positivo sobre la educación, y que el nivel de absentismo escolar ha disminuido notablemente (M.E.C., 2014), todavía este presenta menor porcentaje de escolarización, y mayor tasa de analfabetismo en comparativa con el resto de la

sociedad (Ministerio de Sanidad, 2012), siguiendo presentando problemas de integración en el ámbito escolar (Arnaiz & Martínez, 2000).

Del mismo modo, los datos revelados en 2002 por el ministerio de Sanidad han concluido que 7 de cada diez gitanos no obtiene los estudios básicos obligatorios. Sin embargo, también cada vez es más frecuente encontrarnos con personas de etnia gitana que posean estudios superiores y/o universitarios (M.E.C., 2014).

5- ESTUDIO DE CASO

5.1- Descripción del estudio de caso

Para preservar la confidencialidad de la información registrada, en las siguientes descripciones, tal como se acordó previamente con las personas entrevistadas (véase Anexo 1), no se detallará la identidad de ninguna de las personas que han participado ni por su nombre ni tampoco por sus iniciales. Asimismo, es preciso mencionar que estas personas se han sometido de forma voluntaria a la participación de dicho estudio.

En lo que respecta a las entrevistas, las preguntas realizadas se detallan en los anexos 2 y 3. Es preciso mencionar que tanto la elección de las preguntas como su elaboración se planificaron con suficiente antelación, después de haber consultado diversas fuentes y teorías relacionadas con este estudio.

Para que la recolección de datos fuera relevante y significativa para dicho estudio, se optó por que estas se sometieran de manera individual. Con relación al lugar de encuentro, este fue diferente para cada una de ellas ya que desde un principio se ha tenido en consideración que los encuentros debían transcurrir en una zona confortable, neutral, y cercana para la persona entrevistada.

Después de recopilar todos los datos, se establecieron una serie de resultados y sus oportunas reflexiones.

5.2- Experiencia de los casos

A continuación, se van a detallar los aspectos más relevantes de cada una de las entrevistas realizadas.

5.2.1- Experiencia del caso 1. Familia.

La entrevista se llevó a cabo el 27 de junio en la localidad de Maliaño, municipio de Camargo. La hora del comienzo de la entrevista fue a las cinco y media de la tarde. El lugar de encuentro fue en una cafetería con zona infantil. La persona entrevistada es una mujer de 34 años, que está casada por el rito gitano, pero no por el juzgado. Es decir, a nivel legal son pareja de hecho. La edad de su marido es 37 años. Ella tiene estudios básicos mientras que su marido tiene estudios superiores. Ella se dedica a tareas domésticas en su hogar y esporádicamente trabaja en el mercadillo. Esta mujer tiene cinco hijos cuyas edades son 13, 11, 9, 6, 3 y 2 años, y todos están escolarizados desde los dos años a excepción de uno de ellos debido a que no había plaza. Nos cuenta que “está muy bien que los niños comiencen desde muy pequeños al colegio”, ya que aparte de que a ella le permite en ese tiempo realizar diversos recados o trabajar, los niños a su vez “aprenden muchas cosas y juegan mucho”. También nos cuenta que ha notado la diferencia de que “un niño acuda al aula de dos años o no”, ya que los hijos que fueron al aula de dos años “aprendieron los colores y otras cosas primero” que el niño que empezó a ir a los tres años.

Otra de las cuestiones que nos comenta la mujer es que una de sus hijas ha repetido curso debido a que se le cambió de colegio por problemas varios. Afirma que cuando han necesitado alguna ayuda, el colegio se la ha proporcionado. Sobre la etapa de infantil, piensa que no se debería evitar que los niños vayan al colegio, porque el colegio le brinda la oportunidad de “tener otra vida diferente” a ellos, ya que piensa que “del mercadillo no se puede vivir, y que el mercadillo no va a existir siempre”. Dice que, “sin estudios, no se es nada” y anima a sus hijos a que estudien y, de hecho, su hija mayor quiere ser peluquera, y su madre está “encantada”. También comenta que sus familiares “aceptan” que se escolaricen a los niños, de hecho, todos sus familiares les tienen escolarizados desde pequeños.

Sobre la cuestión de si se ha producido algún cambio sobre el concepto de educación en la etnia gitana, ella responde afirmativamente, y nos cuenta que, por ejemplo, en su época de adolescente, cuando ella “se desarrolló”, su familia la “quitó de estudiar” y la animó a “encontrar un marido”, y sin embargo ahora, “la mujer es más libre que años atrás”. Ella también nos cuenta que ahora apenas existen diferencias en la forma de vestir entre una mujer paya y gitana. Dice que antes, por ejemplo, no se permitía que una mujer llevara pantalones o que usara una camiseta de tirantes, y que sin embargo ahora, “ella se puede vestir como quiera”. También nos cuenta que otro de los cambios que se ha producido en su cultura es respecto al luto. Ella nos explica que hoy en día cuando una persona gitana muere, es menos frecuente que sus familias dejen de ver la televisión, o que se vistan durante mucho tiempo con vestimenta de color negro. Ella nos cuenta que en su casa sería imposible el no poder poner la televisión, debido a que tiene niños pequeños.

En cuanto a la educación, afirma que también ha habido un cambio muy grande. Ella habla que un familiar es guardia civil, que su padre es pintor profesional con titulación y que algunos primos suyos poseen titulaciones en formación profesional (F.P.). Dice que esto en su cultura hace muchos años, era una cuestión inimaginable.

5.2.2- Experiencia del caso 2. Familia.

La entrevista se llevó a cabo el 11 de agosto en la ciudad de Santander. Antes de la realización de la entrevista, se habló con la persona sobre las cuestiones que se iban a tratar y la mujer entonces accedió a que se la entrevistara. Sin embargo, debido a ciertas circunstancias personales que ella justificó, no se nos permitió grabar su voz. Por esta cuestión, la entrevistadora tomó las anotaciones que consideró oportunas. Dicha entrevista comenzó alrededor de las seis de la tarde y el lugar de encuentro fue en un parque público infantil.

La persona entrevistada es una mujer de 23 años. Su estado civil es soltera, y es madre de un niño de tres años y dos meses. No posee ningún estudio, aunque reconoce que le hubiera gustado estudiar “algo de estética”. Alega que sus padres no la dejaban acudir a la escuela porque tenía que cuidar de sus hermanos, mientras que ellos recogían chatarra para posteriormente venderla. Ella abandonó los estudios al poco de comenzar

el instituto. Esta mujer cuenta que su hijo fue concebido fuera del matrimonio gitano, y que el padre del niño es payo. Cuando la pareja se entera que ella está embarazada, la abandona. Cuenta que su hijo no conoce a su padre. También menciona que ha sido repudiada por su familia debido a que son “muy tradicionales”. Me cuenta que la echaron de casa “a palos” y desde entonces no tiene ni quiere tener contacto con ellos, a excepción de dos primas que viven en Astillero. Actualmente ella vive sola con su hijo en un piso de alquiler y percibe una ayuda económica mensualmente.

En lo que concierne a la educación, ella expresa que quiere que su hijo “tenga estudios”, ya que no quiere que él tenga los mismos problemas por no haberlos tenido, y “porque es necesario hoy en día”. Dice que por ser gitana y no tener estudios, “no encuentra trabajo”. Nos habla que ella no quiere que su hijo “acabe en la chatarra o robando como lo hacen muchos gitanos”. También nos cuenta que sus padres no han finalizado los estudios obligatorios, y respecto a sus hermanos, sabía que iban los dos al instituto, aunque actualmente desconoce si todavía seguirán acudiendo a él.

Su hijo está escolarizado desde el curso pasado en uno de los colegios públicos ubicado en el centro de Santander, pero reconoce que no va algunas veces al colegio, ya que ella en ocasiones duerme donde “un novio” (que también es gitano), y este vive en Guarnizo. Debido a este motivo, nos comenta que no la “da tiempo por las mañanas el llevar a su hijo al colegio”. Además, también menciona que “no la agrada la maestra”, no especificando el por qué. Acerca de la etapa en la cual se encuentra escolarizado su hijo, la entrevistada menciona que “en este lugar los niños juegan mucho y que aprenden muchas cosas”. Ha visto que hay más niños gitanos como su hijo, y ella se alegra. También nos dice “que su hijo este año ha aprendido los colores y algunos números y eso a ella le gusta”.

En lo que respecta a si actualmente el concepto de educación en la cultura gitana es distinto a años atrás, esta persona responde afirmativamente: “hoy en día los padres gitanos llevan más a menudo a sus hijos al colegio”, pero ella sabe que muchas veces es así porque, “si no, intervienen servicios sociales”, ya que eso le ha ocurrido a una prima suya y “sabe de lo que habla”. También menciona que a ella le gustaría que su cultura considerara la educación como “una oportunidad de cambiar y de tener más salidas”, aunque ella sabe que “a algunos gitanos no les interesa que esto fuera así”, queriendo dar a entender a la entrevistadora, que cuantos más cambios se produzcan en esta

cultura y cuanto más se asemeje a la cultura dominante, menos poder tendrán algunos gitanos sobre otros. Por otro lado, ella piensa que vivir de la chatarra no es un buen futuro.

Con relación a si se han producido cambios en la cultura gitana, ella afirma que “hay muchas familias que sí, mientras que hay otras que todavía son muy tradicionales”. Ella nos cuenta que, por ejemplo, “uno de los motivos por los que a ella su familia no la acepta, es por haber tenido relaciones fuera del matrimonio”. Ella acaba diciendo que “ella es muy moderna”.

5.2.3- Experiencia del caso 3. Maestra.

La entrevista tuvo lugar el 6 de septiembre en el colegio María Blanchard ubicado en el municipio de Santander. La entrevista comenzó a las nueve de la mañana.

Esta docente tiene 38 años y lleva ejerciendo la docencia desde hace 12 años, y desde hace dos años es jefa de estudios. Esta docente nos cuenta que en su colegio hay un alto porcentaje de niños gitanos con relación al número total del alumnado, de manera que, de 250 niños, 25 son procedentes de etnia gitana, estando dispersados por todas las etapas educativas, incluyendo el aula de dos años. Acuden con regularidad al centro escolar, “aunque algunos de estos niños normalmente llegan tarde”. Del mismo modo, también menciona que el número total de matriculados en este colegio cada vez es menor, debido a que las familias jóvenes, por “las infraestructuras de sus casas” y por otros motivos, optan por irse a vivir “a las afueras de la ciudad”. También, en alusión al alumnado gitano, nos menciona que “estos niños normalmente suelen ser cambiados de centro escolar con el transcurso de los años, mientras que una minoría acaba en este colegio de rebote, debido a problemas con otros colegios”.

Con relación al concepto que las familias tienen acerca de la etapa de educación infantil, ella nos comenta que este concepto ha ido cambiando con los años y “cada vez lo valoran más”, porque en varias ocasiones, estas familias les han hablado de que sus hijos quieren que tengan estudios, por una parte, y porque “el mercado actualmente no es una salida”, ya que “tiendas como Primark les ha hecho mucho daño”. La maestra quiere creer que “verdaderamente” los padres desean que sus hijos tengan formación académica, porque ellos saben que cuentan con muchas ayudas, y que, para acceder a

ellas, no es preciso que tengan estudios. Por otra parte, también los docentes se esfuerzan para que las familias tengan otro concepto diferente a tiempos atrás y perciban la educación infantil como algo positivo.

En cuanto a las medidas que ha tenido que tomar este centro para solventar las posibles necesidades que pudiera presentar las familias gitanas, la maestra entrevistada nos cuenta que “han pedido diversos materiales a la asociación de Gitanos de hoy, y colaboran con la Cruz Roja”. También nos cuenta que “ella ha realizado algunos cursos sobre gitanos, donde uno de ellos ha sido el año pasado en el colegio María Sanz de Sautuola”, ubicado también en Santander. Otro dato interesante que nos ha proporcionado es que “en la Conserjería de Educación hay un intermediario llamado Jaime”, donde se puede acudir cuando un docente tenga algún problema con alguna familia. La función de esta persona es hablar con estas familias.

Con relación a si con el transcurso de los años se ha producido algún cambio en las costumbres de los gitanos, ella entiende que sí, tanto a nivel educativo como familiar. Algunas madres gitanas la han comentado que ahora tienen más libertad en relación con su vestimenta. Del mismo modo, a través de las distintas interacciones que suceden con las familias gitanas en el centro escolar en el día a día nos comenta que todavía en la cultura gitana algunas veces la educación que se les proporciona a los hijos es diferente dependiendo del sexo. También comenta que, en términos generales, el machismo es menor que en tiempos atrás, de manera que ahora se permite que las niñas acudan más frecuentemente al colegio y que puedan participar, por ejemplo, en las excursiones. En cualquier caso, nos informa de un caso en el colegio, de “una niña que supuestamente está apalabrada para un futuro casamiento”. Otro de los cambios que ha apreciado es que “algunas madres gitanas están casadas con payos”.

Por último, acerca de si actualmente la tasa de abandono escolar temprano de este grupo minoritario es menor, ella nos comenta que, es equivalente a años atrás, aunque también afirma que, a través del curso realizado en este colegio, ha conocido el caso de cuatro personas gitanas que están actualmente en la universidad. Del mismo modo, también nos comenta que una de las personas que acudió a este curso era una mujer gitana de media edad, que era maestra, su marido también gitano era abogado, y que algunos de sus familiares poseían también estudios universitarios.

6- RESULTADOS

Los resultados hallados a través de las entrevistas realizadas tanto a las dos familias como a la maestra han determinado que, tal como se formuló en la hipótesis inicial, en la actualidad el concepto que sostiene gran parte del grupo étnico gitano sobre la etapa no obligatoria de Educación Infantil es muy diferente a décadas atrás, teniendo actualmente una respuesta más positiva hacia dicha etapa, la cual es considerada como un lugar rico de aprendizaje.

Del mismo modo, también puede afirmarse que el concepto que tienen acerca de la educación en general es muy diferente al concepto del siglo pasado, siendo cada vez más frecuente encontrar gitanos que posean estudios superiores.

Estas nuevas concepciones que gran parte de esta población sostiene se deben fundamentalmente a que ahora la gran mayoría de la población gitana, debido a las sucesivas transformaciones sociales, y a algunos cambios en su repertorio cultural, medita la posibilidad de que la formación académica puede llegar a ser una cuestión vital. Así, se reconoce que muchos de los problemas que están teniendo en su día a día, entre otras circunstancias, es por carecer de formación académica. Algunos de estos problemas son con relación a las oportunidades de inserción laboral, donde los gitanos, aparte del hecho de carecer de estudios, o debido al rechazo que gran parte de la sociedad todavía manifiesta hacia este grupo minoritario por múltiples razones, como el miedo a que los empresarios sean robados y/o que los gitanos no sean personas competentes, dificulta que una persona de etnia gitana pueda incorporarse al mercado laboral. Asimismo, otro de los problemas a los que se está enfrentando actualmente el pueblo gitano es la expansión de las tiendas de ropa *Low Cost* durante los últimos años, de manera que las personas actualmente optan por frecuentar más a menudo estas tiendas que acudir a un mercadillo como acostumbraban a hacer.

Por esta misma razón y por otras no relevantes para esta investigación, puede concluirse que la población gitana actualmente mira con otros ojos al sistema educativo, donde lejos de ser un lugar de amenaza como así lo han considerado gran parte de su historia, ahora lo conciben como un lugar que puede otorgar una oportunidad en la vida.

Ahora son las propias familias gitanas las que más inciden en que sus hijos no abandonen prematuramente los estudios y que tengan más formación académica que la

básica. La investigación ha detectado que la población gitana tiene presente que las ocupaciones laborales tradicionales (recogida de chatarra y venta en el mercadillo) van a desaparecer a medio plazo.

Otra de las conclusiones que se han hallado en este estudio ha sido con relación al rol de las mujeres. Ahora la mujer gitana goza de más libertad en cuanto a la toma de decisiones sobre su vestimenta, forma de organizar su tiempo libre, la continuidad de sus estudios llegada su pubertad, alejándose de esta manera considerablemente del papel que esta ejercía y que prácticamente consistía en las labores del hogar y en la crianza de sus hijos.

7. A MODO DE CONCLUSIÓN

El presente trabajo detalla un estudio diseñado e implementado en dos localidades con gran número de población gitana de la Comunidad Autónoma de Cantabria en 2017.

El propósito era conocer el concepto que actualmente sostiene la población gitana en relación con la etapa educativa no obligatoria de Educación Infantil.

Para encontrar la respuesta más idónea a esta incógnita, esta investigación ha sido enfocada desde una metodología cualitativa, siendo concretamente el estudio colectivo de casos, donde han participado un total de dos familias de etnia gitana y una maestra que imparte clase y que, además, es jefa de estudios de un colegio público del municipio de Santander que, desde hace varios años un alto porcentaje de los niños que son matriculados dicho colegio, son de origen gitano.

Así mismo, para tener un marco de referencia y un punto de partida, se ha elaborado previamente una fundamentación teórica, donde se detallan los aspectos más destacados de este grupo minoritario en alusión a su contexto sociohistórico como también a la evolución que ha tenido la educación española con el transcurso de las décadas. De la misma manera, también se hace una breve descripción de los lugares donde se ha implementado esta investigación.

Después de haber recopilado toda la información, y de haberla analizado, el presente estudio ha determinado que, el concepto que actualmente sostiene la cultura gitana tanto

para la primera etapa educativa, como para la educación en general, es más positivo que décadas atrás, y que esta nueva concepción se ha debido principalmente a una serie de circunstancias, a saber: por las múltiples transformaciones que durante las últimas décadas se han producido en nuestra sociedad; por el nuevo modo de vida que ha adoptado la persona gitana; por la expansión de las tiendas de ropa *Low cost*; y debido a que la mayoría de la población gitana actualmente contempla la educación como una herramienta de cambio social.

En relación con líneas de investigación futuras, el presente estudio puede perpetrar aportaciones muy interesantes, tanto al campo de la educación como el de la sociología, ya que como se mencionó en apartados anteriores, son muy pocas las personas que han considerado que sea atrayente otorgar voz al pueblo gitano y conocer sus opiniones.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y WEBGRAFÍA

- Aguado, M.^a. T. (2005): *La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones*. Recuperado de: <http://red.pucp.edu.pe/ridei/files/2011/08/0908041.pdf>
- Alfageme Chao, A. & Martínez Sancho, M. (2004). *Estructura de edades, escolarización y tamaño de la población gitana asentada en España*. Castellón: Universitat Jaume I.
- Álvarez, P. (2016, 26 de septiembre). El congreso apoya por unanimidad incluir la historia del pueblo gitano en el currículo escolar. *El País*. Recuperado de: https://politica.elpais.com/politica/2017/09/26/actualidad/1506426170_048146.html
- Álvarez, P. (2017, 26 de septiembre). Mañana, examen de historia del pueblo gitano. *El País*. Recuperado de: https://politica.elpais.com/politica/2016/02/12/actualidad/1455305257_087405.html
- Aragón Reyes (2013). Las competencias del estado y las comunidades autónomas sobre educación. *Revista Española de Derecho, número 98*, pp. 191-199. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4391803.pdf>
- Arnaiz Sánchez, P. & Martínez Abellán, R. (2000). *La Integración de las minorías étnicas: Hacia una educación intercultural*. Facultad de Educación. Universidad de Murcia. Recuperado de: <http://www.um.es/eespecial/inclusion/docs/IntegMinorEtni.pdf>
- Banks, J.A. (2014): Emigración global, diversidad y educación para la ciudadanía. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorados*, volumen 1, (2), pp. 1-11.
- Besalú, X. (2002): Un currículum intercultural: En X. Besalú, *Diversidad cultural y educación*, pp. 73-114. Madrid: Síntesis.
- Bisquerra Alzina, R. (2004a). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.

Bisquerra Alzina, R. (2004b). *El proceso de investigación. Parte I y Parte II*. Madrid: La Muralla

Boletín Oficial del Estado, de 29 de diciembre de 1978, donde se publica la constitución española de 1978.

Carbonell, F. (2005). *Educación en tiempos de incertidumbre: Equidad e interculturalidad en la escuela*. Madrid: La Catarata.

Colectivo Eleuterio Quintanilla (1996): *Educación Intercultural. Por la diversidad cultural y la igualdad social: Materiales para una educación antirracista*. Madrid: Talasa.

Colectivo Eleuterio Quintanilla (2013): *Entre palabras y voces. Primera parte*. Recuperado de: http://www.equintanilla.com/documentos/entre_palabras_y_voces.pdf

Da Fonseca, A. (2009). *La gitana en el siglo XXI*. Recuperado de: academos.ro/sites/default/files/bibliodocs/1310/evolucion_de_la_mujer_gitana.pdf

Decreto 143/2007, de 31 de octubre, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Decreto 79/2008, de 14 de agosto por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

EFE (9 de junio de 2017). El nuevo calendario escolar de Cantabria elimina las vacaciones de Semana Santa. *El mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/sociedad/2017/06/09/593a9515268e3e98618b4579.html>

Essomba, M. A. (2003). Educación e inclusión social de inmigrados y minorías. *Tejer redes de sentido compartido*, pp. 167-180. Barcelona: Editorial Praxis.

Fernández Enguita, M. (2000). Escuela y etnicidad: el caso de los gitanos. *Revista Bimestral de la asociación Secretariado General Gitano*. Recuperado de: http://www.fsgg.org/07a_fondo.htm

F.S.G. (2000). *Revista Bimestral de la Asociación Secretariado General Gitano*. Recuperado de: http://www.fsgg.org/07a_fondo.htm

F.S.G. (2009). Mapa sobre Vivienda y Comunidad Gitana en España. Recuperado de:
<https://www.gitanos.org/upload/24/78/mapa01.pdf>

F.S.G. (2011a). Población gitana, empleo e inclusión social. *Un estudio comparado: Población gitana española y del este de Europa*. Recuperado de:
https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/gitanos_hoy.html.es

F.S.G. (2011b). *Comunidad gitana: Gitanos y gitanas hoy*. Recuperado de:
https://www.gitanos.org/la_comunidad_gitana/gitanos_hoy.html.es

F.S.G. (2013). Guía PARA trabajar con familias gitanas el éxito escolar de sus hijos e hijas. *Una propuesta metodológica transnacional para profesionales*. Recuperado de:
https://www.gitanos.org/upload/33/39/2013_09_guia_roma_families_es_vf.pdf

Fukumoto, M. (1985). Desarrollo de la teoría étnica en las ciencias sociales. *Revista antropológica*. Vol. 3, (3), pp. 7-32. Recuperado de:
<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/antropologica/article/view/799/766>

Gobierno de Cantabria (2016). Cultura Cantabria. Recuperado de:
<http://www.culturadecantabria.com/bibliotecas>

Gómez García, M.N. (2009). *La educación del pueblo gitano en España: Parámetros históricos*. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2963140.pdf>

Hoyuelos, A. (2010). La identidad de la educación infantil. *Educción. Revista do Centro de Educação*, vol. 35, núm. 1, pp. 15-23.

Instituto Nacional de Estadística. Cifras de población 1-1-2016, cifras oficiales de población de los municipios españoles 2016, revisión del padrón municipal 2016. Recuperado de: <http://www.ine.es/>

LEY de 17 de Julio de 1945, donde se establece la Ley de enseñanza Primaria de 1945.

LEY ORGÁNICA 5/1980, DE 19 de junio, donde se establece la Ley Orgánica donde se regula el Estatuto de los Centros Escolares.

LEY ORGÁNICA 8/1985 de 3 de julio, donde se establece la Ley Orgánica de Derecho a la Educación.

LEY 14/1970, de 4 de agosto, donde se establece la Ley General de Educación de 1970.

LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de octubre, donde se establece la Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 1990.

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, donde se establece la Ley Orgánica de Educación del 2006.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, donde se establece la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa de 2013.

LEY 6/2008, de 26 de diciembre, donde se establece la Ley de Educación en Cantabria del 2008.

M.E.C. (2014). Boletín DE Educación. Recuperado de: <http://educalab.es/cniie/>

M.E.C. (2016). Datos y cifras Curso escolar 2016/2017. Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/.../estadisticas/.../datosycifras/Datosycifras1617esp.pdf>

Ministerio de Sanidad (2011). Diagnóstico social dela comunidad gitana en España. Un análisis contrastado de la Encuesta del CIS a hogares de la población Gitana 2007. Recuperado de: https://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/inclusionSocial/poblacionGitana/docs/diagnosticosocial_autores.pdf

Neiman, G & Quaranta G (2014). *Los estudios de caso en la investigación sociológica*. Recuperado de: <http://tsmetodologiainvestigaciondos.sociales.uba.ar/files/2014/03/U3A-NEIMAN-Y-QUARANTA-Los-estudios-de-caso-en-la-investigacin-sociologica.pdf>

Orden EDU/62/2008, de 18 de agosto, por la que se dictan instrucciones para la implantación del Decreto 79/2008, de 14 de agosto por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria

Orden EDU/105/2008, de 4 de diciembre, por la que se regula la evaluación de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Orden ECD/89/2017, de 21 de junio, por la que se establece el calendario escolar del curso 2017/18 para los centros docentes no universitarios.

Puelles Benítez, M. (1999). *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Tecnos.

Salinas Catalá, J. (2009). *Un viaje a través de la historia de la escolarización de las gitanas y gitanos españoles*. Recuperado de: <https://digitum.um.es/jspui/bitstream/10201/11991/1/2921613.pdf>

Salmerón Ruiz, J. (2003). *Realidad cultural de nuestros alumnos gitanos*. Recuperado de: <http://bddoc.csic.es:8080/detalles.html;jsessionid=6725375ADE072E611061DAE712C9974A?id=584359&bd=HISTORI&tabla=docu>

Salmerón Ruíz, J. (2009). *Anales de Historia Contemporánea: Orígenes, vicisitudes, realidad actual y retos del pueblo gitano en España y Región de Murcia*. Recuperado de: <http://bddoc.csic.es:8080/detalles.html;jsessionid=6725375ADE072E611061DAE712C9974A?id=584359&bd=HISTORI&tabla=docu>

Sordé, T., Flecha, R. & Mircea, T (2013). *El pueblo gitano. Una entidad global sin territorio*. Recuperado de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-427/sn-427-3.htm>

Skate, R.K (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.

9. ANEXOS

Anexo 1: Acuerdo de confidencialidad

Contrato de confidencialidad

Yo, Ainara Fernández Montes, nacida en Santander y con D.N.I 72078802E, me comprometo a que, toda la información recopilada durante esta entrevista no va a ser difundida en ningún medio social, como tampoco a terceras personas, siendo utilizada absolutamente de carácter personal para la realización de un estudio aplicado en la población gitana.

De la misma manera, para garantizar la confidencialidad de las personas partícipes en la presente investigación, se va a omitir el nombre de las personas adultas como también el de los menores, especificando solamente el lugar de dichas entrevistas.

Atentamente, Ainara Fernández.

Camargo, 5 de mayo del 2.017.

Anexo 2: Instrumento de investigación I.

Preguntas formuladas a las familias en la entrevista

CASO NÚMERO:	
Persona entrevistada:	
Lugar y fecha de la entrevista:	
Hora comienzo entrevista:	Hora finalización de la entrevista:
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es su edad?, ¿Y su estado civil?2. ¿Qué estudios tiene?, ¿Y los de su pareja “según estado civil”?3. ¿Cuál es su ocupación? ¿Y el de su pareja?4. ¿Cuántos hijos tiene y cuáles son sus edades?5. ¿Desde qué edad están cada uno de sus hijos escolarizados? ¿Siempre han estado escolarizados en el mismo centro? ¿Alguno de sus hijos ha tenido la necesidad de repetir algún curso?6. ¿Qué piensas sobre la idea que los niños vayan al colegio desde la etapa de infantil?7. ¿Crees sinceramente que esta etapa es importante para su/s hijo/s?8. ¿Cuál es la opinión que tienen tus familiares acerca de escolarizar a sus hijos en una etapa que no es obligatoria?9. Todos sabemos que, durante el transcurso de los años, las costumbres de la sociedad son diferente, y, por ejemplo, ahora algunas de las costumbres de la cultura paya sean diferentes a tiempos atrás, por ejemplo, a cómo eran en la época del franquismo. ¿Crees que, en tu cultura con el paso de los años, algunas costumbres también han cambiado?10. ¿Quieres que te tus hijos tengan estudios superiores? ¿Qué esperas de ellos?11. Diversos estudios llevados a cabo en España han concluido que antes era más natural que los niños gitanos no fuesen a la escuela. ¿Actualmente la cultura gitana tiene más interés en que los niños gitanos tengan estudios y vayan a la escuela o esta cuestión es indiferente para vosotros?12. ¿Y respecto al concepto de educación, ¿Crees que también hoy en día tenéis otro concepto sobre ello? ¿Por qué lo crees?	

Anexo 3: Instrumento de recogida de información II

Preguntas formuladas a la maestra en Infantil en la entrevista

CASO NÚMERO:	
Persona entrevistada:	
Lugar y fecha de la entrevista:	
Hora comienzo entrevista:	Hora finalización de la entrevista:
<ol style="list-style-type: none">1. ¿Cuál es su edad y cuántos años lleva ejerciendo la docencia?2. ¿El colegio donde imparte clase tiene un alto porcentaje de niños procedentes de etnia gitana?3. ¿En qué etapa escolar se encuentra el mayor porcentaje de estos niños matriculados?4. ¿Estos niños acuden con regularidad al centro escolar?5. ¿Siempre han estado escolarizados en el mismo centro? ¿Normalmente estos tienen la necesidad de repetir algún curso?6. ¿Cuál crees que es el concepto que las familias gitanas tienen acerca de la etapa de educación infantil?7. ¿Crees sinceramente que ellos consideran esta etapa es importante para su hijo/s?8. ¿El centro ha tenido que tomar alguna medida para solventar las necesidades de las familias de etnia gitana?9. Todos sabemos que, durante el transcurso de los años, las costumbres de la sociedad son diferente, y por ejemplo, ahora algunas de las costumbres de la cultura paya sean diferentes a tiempos atrás, por ejemplo, a cómo eran en la época del franquismo. ¿Crees que en su cultura con el paso de los años, algunas costumbres también han cambiado?10. ¿Y en relación con la educación, crees que en este grupo étnico hay otro concepto sobre la educación? ¿Por qué lo crees?11. ¿Crees que la tasa de abandono escolar temprano en este grupo minoritario es equivalente a hace una década?	